



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51619/2013

CÓRDOBA, 23 ABR 2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución Rectoral N° 2765/2013, por la cual se otorgó el suplemento por mayor responsabilidad a la Lic. Gabriela del Valle CUOZZO (legajo 26422) en un cargo de la Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (cód. 3662/1) del presupuesto de la Biblioteca Mayor y,

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad se dictó la Resolución Rectoral N° 68/2014, por la que se aprueba una modificación de presupuesto en la planta de personal no docente de la citada dependencia, suprimiendo el cargo 3662/1 y creando el cargo 3662/4A.

Por ello, y teniendo en cuenta lo solicitado por la Biblioteca Mayor a fs. 47 y lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 48,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que el suplemento por mayor responsabilidad otorgado a la Lic. Gabriela del Valle CUOZZO (legajo 26422) por Resolución Rectoral N° 2765/2013, lo es en un cargo 3662/4A del presupuesto de la Biblioteca Mayor.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Biblioteca Mayor y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 481